

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 4 de Noviembre de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.^a plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,510

Parte Oficial.

Dia 31.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administracion la competencia suscitada entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Burgos y el gobernador civil de la misma provincia en la denuncia contra el alcalde de Valmala.

Guerra.—Relacion de los empleos y recompensas otorgados por este ministerio en las fechas que en la misma se expresan.

Hacia atrás.

No sabemos si *El Diario* tendrá frio; pero la verdad es que lo hace; y el colega neo debió quedarse helado al leer nuestro último artículo, *Vamos á cuentas*, por que ya ha repetido que lo de *cuentas* no viene á cuento, como diciendo: «yo no entro por esa puerta por que temo quedarme encerrado; y como busqué ya mi salida, aquí me *atrinchero* y de aquí no me saca ni el portugués del cuento.»

VIII, así numera su último artículo el colega, para decirnos que estamos atolondrados, (sí, hombre, sí) (esto es del colega,) que hemos empezado á dar traspies, (te veo) y que estamos aturridos ante la derrota y escandalosa cogida. (¿También torero? Aquí viene bien aquello de Pepe Hillo:

(Cantando.)

De los toros que he corrio,
etc., etc.)

Sigue el sentido. Y que le vamos con otro artículo de los nuestros el domingo (hombre, en dia festivo!) que si dispusiera de espacio lo transcribiria, (¿á que no lo hace?) Es decir: (¿á que no lo transcribe?) para que vieran sus lectores hasta qué punto estábamos perturbados. (Bondad, longani-

midad se llama esta figura, ¡pero á que no lo transcribe?)

Empezaremos nosotros á ver si le enseñamos el camino y lo transcribe al fin.

Empieza el segundo párrafo del artículo VIII del colega:

«A nuestra argumentacion no ha podido replicar nada, absolutamente nada pertinente; y como presumíamos, en defecto de razones quiere suplirlo con epítetos y palabras gordas, sin recordar que no nos ofenden por venir de la calle de los Reyes, y estar revestidos de la paciencia necesaria para sufrir estas flaquezas del colega ¡por el amor de Dios!»

Al leer esto no hemos podido por menos de recordar aquello de..... ¡me dá V. una limosna por el amor de Dios? y enseñaba el trabuco.

Pues el colega neo lo hace al revés, despues de dispararnos los anteriores trabucos concluye ¡por el amor de Dios! Y continúa:

«Pero no es lo malo que el periódico se desverguence, (1) llamándonos como le parezca, cuando se le antoje; sino que se porte como niño embrollon, (2) atribuyéndonos cosas que no hemos dicho y formulando contra nosotros cargos que no merecemos (3.) Por esto no puede pasar sin rectificacion, un concepto que nos atribuye en su artículo titulado «Lo del Cementerio,» (4) artículo de pura palabreria (5) y en el que no hay nada absolutamente que se refiera al asunto, objeto de la discusion, (6) si se exceptúan, «las osamentas (esta palabreja le ha gustado al colega) holladas y escarnecidas, el eterno sueño de los muertos, los mausoleos, bóvedas y cenotafios,» palabras todas repetidas una y mil veces, vengan ó nó á cuento, y sacrificadas para buscar la redondez de los periodos. (7) En este artículo, (8)

- (1) ¡Atiza!
- (2) No le tires que son culones.
- (3) Lo que merece *El Diario* ya lo sabemos.
- (4) ¿Y se acuerda ahora el colega despues de haber escrito sus famosos artículos V, VI y VII, donde contestó todo cuando era pertinente?
- (5) Basta la palabra.
- (6) ¿Pues por qué lo contesta?
- (7) Mas bien lo hicimos por redondear al colega neo.
- (8) ¿En el del cementerio ó en el de *Vamos á cuentas*? ¿á cuál se inclina hermano?

repetimos, que nada dice, que pueda desvirtuar la proposicion discutida, la propiedad de la Iglesia de Ntra. Señora de Belen y Campo-Santo adjunto, (9) nos atribuye LA CRÓNICA un concepto que no hemos emitido y que rechazamos; tal es el contenido en las palabras siguientes que copiamos: «*El Diario* se atrinchera en su argumento Aquiles: los cementerios, cuando se cierran para la inhumacion de los cadáveres, pasan á ser propiedad de la Iglesia, por que se espiritualizan.» (10) Eso no lo hemos dicho nosotros y suplicamos al colega nos lea con calma y no apele para su defensa á estos recursos que son de mala ley. (11) Entre lo dicho por nosotros y lo que se nos atribuye hay una gran diferencia; lea el colega y lo podrá ver. (12)

Tampoco puede pasar sin correctivo la acusacion que formula contra nosotros el periódico republicano, (13) en las siguientes palabras de su artículo del Domingo: «Despues de haber trasladado á nuestras columnas sus principales argumentos (los del *Diario*) galanteria que él no ha usado con un solo párrafo nuestro, y aquí entra la buena fé del discutor, sin duda creyendo que así quedarían mas embaucados sus lectores.» Sentimos que el Diccionario de la lengua no tenga palabra mas dulce para poderla emplear al contestar á esa acusacion; pero eso se llama en castellano mentir: (14) es falso, de toda falsedad, que LA CRÓNICA haya trasladado á sus columnas nuestros principales argumentos, y desafiarnos al colega (15) para que nos

- (9) Ya pareció aquello.
- (10) ¡Hombre! ha dicho usted una cosa igual.
- (11) ¡Por el amor de Dios, hombre!
- (12) Pues lo ha dicho vuesa merced muchas veces, y voy á copiar un parrafillo de su artículo II que dice:
«No era necesario que el Cementerio hubiese sido costeado con los fondos de la Iglesia, como ocurre con el de Belen, para que perteneciere á Ella; aún habiéndose hecho á espensas de los vecinos ó con fondos de propios, habria dejado de ser cosa profana susceptible de dominio y derechos privados para ESPIRITUALIZARSE.»
Despues en su artículo VI dice:
«Pues respecto á ese agregado, es necesario que sepa LA CRÓNICA que dejó de pertenecer al Municipio y pasó á la propiedad de la Iglesia, en el momento mismo en que dejó de ser cosa profana para convertirse en sagrada, en Campo Santo, en Cementerio Católico.»
¿Está usted conforme?
- (13) Servidor de V. amigo.
- (14) ¡Por el amor de Dios! Otra vez.
- (15) Aceptamos el reto.

pruebe lo contrario. (16) Y para que vea nuestra buena fé, y que el haber seguido esta discusion no ha sido con otro propósito que esclarecer la verdad y encauzar la opinion, dispuestos estamos á publicar íntegros todos sus escritos (17) ¡hará lo mismo LA CRÓNICA con los nuestros? (18) Tenemos por seguro que no consentirá en ello (19) ¡y es claro, no quiere impedir al discutor de *El Diario* que siga embaucando á sus lectores! (20) ¡Válganos Dios y qué cosas tiene LA CRÓNICA tan peregrinas! (21)

Pero vamos á lo que mas resalta en el artículo á que replicamos. (22) Desde un principio al encontrarse el colega agoviado (23) por nuestros argumentos, no teniendo que contestar, se propuso como sigue haciéndolo en el artículo «*Vamos á cuentas*,» (24) embrollar la cuestion suscitando otra nueva é incurriendo en el defecto que se llama en las Escuelas *mutatio thesis*. (25) Pues bien; el punto que se discute es la propiedad del Campo-Santo; (26) el colega se la negaba á la Autoridad Eclesiástica pidiendo el amparo de los derechos del vecindario, á la Municipal: decía que el Campo Santo era propiedad del Municipio, (27) por haber sido costeado con sus fondos y que en el lugar sagrado nadie mas que este debía disponer y mandar. (28) Esto es lo que el colega sostenia: este el punto de discusion, (29) Diga terminantemente si acepta con nuestras pruebas los corolarios que se desprenden (30) y despues que quede ultimada esta cuestion (31) entraremos en todas las demas

(16) Sin duda el amantísimo colega no ha leído nuestro número donde trasladamos casi todos los párrafos de su artículo II. Léalo y le advertimos, con el padre Ripalda en la mano, que *el octavo es no mentir*.

(17) Conformes y empiece el colega por la gaceta, objeto de la polémica.

(18) Si señor, y la prueba es que ya hemos empezado.

(19) Pues se ha engañado.

(20) De eso es de lo que tratamos.

(21) Y usted tan *carlistonas*.

(22) ¿Pues no son dos á los que replica?

(23) Si ya lo ha dicho V. antes.

(24) Usted se entenderá.

(25) ¡Ajaja! En latin. Pues nosotros se lo diremos en inglés:

We are in it perfectly.

(26) Publique la gaceta y lo verá.

(27) ¿Nada mas?

(28) ¿Nada mas?

(29) Es decir esto es lo que le conviene á *El Diario*.

(30) Sí padre.

(31) Por ultimada.

—4—

deras las empresas más difíciles, cuando se cuenta para realizarlas con buena voluntad y entereza de ánimo.

Considerad, por tanto, si me hallaré poseído de verdadero júbilo, hoy que debo reseñaros, siquiera sea de un modo sucinto, las tareas que han ocupado á nuestra Sociedad en el curso precedente. Duéleme sólo, al hacerlo, no tener una pluma digna del objeto, y verme precisado á indicar aquellos someramente, si no he de dar á esta Memoria una extension inusitada. Yo reclamo, pues, para este momento la indulgencia de que me disteis sobradas pruebas al confiarme el puesto que ahora desempeño; y os ruego al mismo tiempo que tengais en cuenta los límites estrechos en que debo moverme, si veis que no describo con los detalles minuciosos que en realidad merecen los brillantes trabajos del Ateneo durante el año académico de 1880 á 81.

Todas las secciones en que aquel se halla dividido, celebraron reuniones preliminares con el fin de adoptar los acuerdos que se consideraran más apropiados para reanimar el decaído espíritu del mismo, y elegir los medios más oportunos para devolverle su antiguo vigor. En honra suya debo consignar que ninguna cedió á las restantes en celo y buen deseo por mostrarse á la altura de aquellas circunstancias excepcionales y salir airoosamente de su árduo empeño. De tales juntas brotaron los grandiosos proyectos que luego hemos visto convertidos en consoladoras realidades; en ellas, señores, se dió comienzo á la verdadera reconstitucion de este querido centro de instruccion y propaganda, que en la serena region de las especulaciones científicas aspira á difundir la enseñanza y extender las conquistas de la moderna civilizacion.

Al sólo anuncio de las tareas preparadas, notóse un cambio muy favorable en la situacion económica del Ateneo; aumentóse de una manera considerable el número de socios; volvieron á verse invadidos estos salones por animada concurrencia; y bien pronto, al comenzar el cumplimiento de las ofertas hechas y la realizacion de los compromisos contraídos, la vida de aquel, ántes en peligro, se había asegurado por completo, y le veíamos volver, con íntimo alborozo, á los mejores tiempos

MEMORIA

LEIDA EN EL

ATENE0 CIENTIFICO, LITERARIO

Y ARTISTICO DE ALMERIA,

EN LA SESION INAUGURAL DEL CURSO ACADÉMICO

DE 1881 á 82,

POR

D. PLACIDO LANGLE,

Secretario 1.º de dicha Sociedad.

ALMERIA.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

1881.

que el colega quiera; (32) pero mientras tanto no se canse en poner en tortura su imaginación para sacarnos de este terreno (33) que es el firme (34) todos sus esfuerzos en sentido contrario serán pueriles empeños. (35)

Le anticiparemos para que no se envaleantone, con la esperanza de tomar rebancha de esta derrota, con la nueva discusión (36) que quiere plantear, que en ella, con el favor de Dios, le dejemos tamañito como en esta. (37)

No tenemos, sépalo LA CRÓNICA, por mas que esté muy distante de nosotros el pretender con nuestros «aires de triunfo hembraarnos con el colega.» ¡Cá, hembraarnos con LA CRÓNICA... eso nó! (38)

¿Ha quedado el diario carlista descontento? Pues no hemos podido hacer mas. Ahora falta que empiece por publicar nuestra primera gacetilla, objeto de la polémica, ya que así lo ha ofrecido, á ver si es ó no pertinente lo que decimos en nuestros artículos anteriores y en el del domingo sobre la cuestion del cementerio, que creemos publicará tambien, como ofrece, ya que nosotros hemos empezado por trascribir el suyo. Y nada mas.

ALBAREDA.

No me atrevo á llamarle José Luis aunque me extrañaría mucho que semejante familiaridad le disgustara, ni me atrevo tampoco á darle el tratamiento de excelencia, que tiene hace mucho tiempo y que merece hacer mucho mas.

El amable director de *Los Fondos Públicos* quiere que yo me ocupe de recopilar los agradables recuerdos que poseo acerca de tan originalísimo personaje, y yo me entrego con gusto á semejante trabajo, sin la pretension de encerrar en las modestas condiciones del mismo la gran figura del actual ministro de Fomento; pero con el deseo de apuntar algunas observaciones que su estudio me ha sugerido.

José Luis Albareda (yo no puedo acostumbrarme á llamarle de otro modo) pertenece á una raza que se extingue ya entre nosotros, para desgracia de nuestra noble tierra, cuyo carácter simboliza mejor que otra alguna, á la raza de los buenos mozos,

- (32) No, seguiremos con lo demás de la gacetilla objeto de la polémica.
- (33) El que le conviene.
- (34) ¿Y el otro nó?
- (35) Verá usted como nó.
- (36) Para nosotros es vieja.
- (37) Eso, eso es lo que queremos.
- (38) Ya lo sabemos.

que cuando como él son andaluces y pertenecen al número de los andaluces que tienen gracia, constituye uno de los tipos mas respetados de los hombres y mas queridos de las mujeres.

Yo no tengo edad para haberle conocido jóven, y por consiguiente, tengo que limitarme, para trazar un retrato que no le sea desagradable, á arrancarle mentalmente las canas pícaras y que le declaren viejo ó cotorron al ménos, y bajarle los hombros, entre los que su cabeza se hunde cada dia más, como si con esa singular actitud quisiera demostrar, perpetuamente encogido de hombros, el menosprecio que le producen la série de mequetrefes que constituye la generacion que sucede á la suya, generacion mísera y raquítica que, moral y materialmente acusa una degeneracion grandísima; generacion formada de calaveras sin arranque y sin grandeza, que han sabido poseer á los veinte y dos años el egoismo de los setenta.

Nuestro país é Italia ofrecen la particularidad de que las razas todas están tan mezcladas, que á fuerza de ser antigua la aristocracia, puede decirse que no existe; porque apénas hay un español ó un italiano que, en punto á hacer sus pruebas de nobleza, no sea capaz de ostentar en su escudo más cuarteles de los que hoy necesitan establecer en Túnez los franceses, sin aquella atrocidad de acabar de algun modo.

En nuestro país y en Italia, por esta razon quizás, las revoluciones como la del 93 en Francia son imposibles, que apenas hay aristócrata que no tenga parientes en posicion humilde, ni artesano ó artista que no esté emparentando con la nobleza. Por eso los odios de raza, las espantosas hecatombes de otros países son imposibles en el nuestro, en donde la aristocracia verdadera y el pueblo están unidos no sólo por los vínculos de la sangre muchas veces, sino tambien frecuentemente por los de las relaciones personales, que la noble altivez del jornalero español y la gentil llaneza del aristócrata verdadero, les aproximan de modo tal, que hacen en nuestra tierra imperceptible lo que en otros países, como Inglaterra y Rusia por ejemplo, es un abismo insondable que, tarde ó temprano

el pueblo atravesará, llenándole con la sangre de los ménos fuertes, que son los numerosos, los privilegiados. Claro está que al hablar de nuestros aristócratas, no aludo á las dos docenas de marqueses y condes de casa Perez y casa Tembleque, ni á los duques de la Manzana, ni á los marqueses del Callo ó del Ojo de perdiz, turba de plebeyos que ni el culto que el nombre de sus padres merece han sabido conservar, divorciados como están de todo sentimiento noble y de toda nacion de buen gusto. Cuando esos nobles, hoy de menor cuantía, hayan conseguido borrar de la memoria de nuestros descendientes sus orígenes humildes, entonces en España como en todas partes habrá una aristocracia de mercachifles odiosa y odiada, y entonces brotará inexorable una revolucion sangrienta.

Acerca de los orígenes del personaje que motiva el presente bosquejo poco ó nada puedo decir, ignoro si es noble por sus antecesores, pero no hay más que verle para convencerse de que sí, en todo caso sus hechos lo demuestran, y si yo me atreviera á entrar en la vida privada de nadie ni aún para decir bien de él, lo demostraria cumplidamente al ocuparme de la suya.

Sea ó no aristócrata de raza, sea ó no hijo del pueblo, lo que de él puede afirmarse es que no pertenece ni ha soñado jamás en pertenecer á la aristocracia de los *epiciers* ó los banqueros que flotan sus blasones al fuego de la usura ó la galvanoplastia de las operaciones bancarias mas ó menos susceptibles de publicidad.

Tres épocas principales parece haber tenido su historia, la flamenca, la periodística y la política.

Yo no lo he conocido flamenco, ni le he visto derribar reses bravas, domando al mismo tiempo la fogosidad de un potro Varela, Zapata ó de otra cualquiera de aquellas razas que el antiguo garrochista olvida hoy ingratamente (esto es la única ingratitud que le conozco) para dar, como ministro de Fomento, la preferencia á los caballos ingleses que, como dice el cantar de María la O, podrán ser más bonitos ó más útiles que los españoles, pero más graciosos no.

(Se continuará.)

CONRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 1. de Noviembre de 1881.

Muy señor mio: Dije á V. que no tenia fundamento alguno la idea echada á volar por algunos periódicos de que el partido liberal conservador se inclinaba hácia el ultramontanismo.

Puedo asegurar sin temor de ser con fundamento desmentido, que el partido conservador no notificará en ningun caso su política respecto á la cuestion religiosa, y creo que si las Cortes actuales aprueban la base del matrimonio civil en el sentido que se la ha presentado al Sr. Alonso Martinez, como en realidad no significa gran diferencia de las disposiciones del Sr. Cárdenas sobre el mismo asunto, cuando lleguen al poder los conservadores estas y otras medidas tomadas en sentido liberal, serán respetadas.

Las ideas del Sr. Vidal sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado, no son por tanto las del partido conservador; pero escepcion hecha de este asunto, tengo para mí que el señor Pidal opina como los conservadores liberales y su actitud ha influido sin duda para que los restos del antiguo partido moderado que por tenacidad del Sr. Moyano están hoy fuera del juego de la política, mediten de nuevo acerca de la conveniencia de ingresar en el partido liberal conservador.

Es probable que dentro de poco tiempo y para tratar de este asunto, se reuna la junta directiva de los moderados históricos, y es probable tambien que algunos de ellos pasen al partido conservador con la esperanza de influir en sentido moderado dentro de dicho partido, cosa ineficaz porque las fuerzas más vivas de los conservadores no van por ese derrotero.

Desde el 15 de noviembre comenzará á funcionar una línea de vapores entre el Grao y Buenos-Aires y Montevideo, con el exclusivo objeto de la exportacion de vinos.

Francia ha rebajado tres francos en hectólitro á los vinos de Italia.

En el Congreso continúa la discusion del Mensaje.

Zárate ha presentado una enmienda en defensa de los fueros de las provincias Vascongadas.

Suyo,

X. 1881

Noticias Generales.

Madrid 1.º

Segun noticias de buen origen que se han recibido de Marruecos, parece que Bou-Amama está acampado en Uad-Erretb, cerca de la kabila de Dza-Mani con unos diez mil ginetes y veinte mil infantes, procedentes de varias kabilas. Las kabilas de la Montaña se hallan sublevadas contra sus gobernadores; la de Eljaiat ha saqueado y destruido la casa del gobernador; y la de

Señor es:

Si alguna satisfaccion puede cabernos, en médio de las penosas tareas que lleva consigo todo cargo, á los individuos que en virtud de vuestros votos constituimos desde el curso anterior la Junta de Gobierno del Ateneo, nunca más justamente que hoy debemos esperarla, al venir á daros cuenta de nuestra gestion administrativa y científica, y comparar la situacion halagüeña en que esta Sociedad se halla actualmente, con el estado de pertinaz decadencia y de crisis peligrosa porque venia atravesando durante dos años consecutivos. Causas de todos sabidas nos condujeron á una postracion tan deplorable; y de tal modo nos vimos amenazados de inminente ruina, que cundi6 la desanimacion en la mayor parte de los espíritus y pocos confiaron en ver de nuevo circular por estos recintos grandes corrientes de vida, aquí donde todo presentaba los síntomas de la destruccion y de la muerte.

Y sin embargo, señores, ya estais viendo realizado el fenómeno; si no en un grado que pueda colmar todas nuestras aspiraciones, en el suficiente al ménos para producirnos un íntimo regocijo. Á la inercia antigua ha sucedido la actividad; al desaliento, el entusiasmo; y hoy, merced á los esfuerzos de todos, este centro de cultura ha conseguido levantarse otra vez de su abatimiento y entrar de nuevo en un lisonjero período de esplendor, que demuestra hasta qué punto son hace-

Benir y Mostaral han sitiado á Unasa, habiéndose refugiado una parte de sus moradores en Fez temiendo los atropellos de estar ordas salvajes.

El banquete con que los aragoneses residentes en Madrid se proponen celebrar el proyecto llevado á las Cortes por el Sr. Albarada acerca del ferro-carril de Canfranc, no se celebrará, hasta que el proyecto se apruebe y se convierta en ley.

Ha fallecido en Francia, á la edad de noventa y dos años el general conde de Saint-Priest, que como ayudante del duque de Angulema acompañó á éste en su expedición á España.

Desde 1827 hasta 1830 fué embajador en Madrid, y el rey D. Fernando VII le concedió la grandeza de España, y el título de Almazan para su hijo.

El ministro plenipotenciario de España cerca del gobierno italiano, Sr. Mazo, ha sido agraciado con el gran cordon de la Corona de Italia.

Gacetillas.

Ahora que están reunidos los señores diputados provinciales, les rogamos encarecidamente se compadezcan de la situación aflictiva que vienen atravesando los peones camineros dependientes del presupuesto de la corporacion, á los cuales se les adeudan catorce ó quince pagas de su mísero sueldo, sin que se atrevan á hacer renuncia de sus destinos por temor de dejar de cobrar sus escasos haberes y perder el tiempo en inútiles reclamaciones en la Depositaria provincial, como les ha ocurrido á algunos que hartos de esperar el momento de que se les solventase su cuenta, hicieron dimision de sus cargos.

Sabemos que el Sr. Gobernador civil tiene muy bellos sentimientos, y esperamos de su iniciativa que procure tambien con la legítima influencia que le dá su posicion, se entreguen á estos infelices siquiera dos pagas á cuenta de las catorce que tienen pendientes.

Haciéndolo así, el Sr. Torner hará un acto de justicia y merecerá las bendiciones y la gratitud de esos pobres empleados.

Entre las personas que acudieron inmediatamente al lugar del siniestro el día primero del corriente, debemos citar al carabinero de mar José Vizcaino, que fué agregado á la bomba de Mr. Hall, para dirigir la manga y atacar el incendio en los sitios de mas peligro, permaneciendo en la citada fábrica hasta que se extinguió el fuego.

Ya que ninguna otra recompensa pueden esperar los que, guiados por su amor á la humanidad, se presentan en los primeros momentos de ocurrir estas catástrofes, creemos justo consignar estos rasgos de valor y caridad para satisfaccion y estímulo del interesado, pues así consta al Sr. Gobernador militar y á las demás autoridades.

Entrevista.—En un periódico local hallamos el siguiente suelto que parece contestacion á otro que publicamos nosotros hace pocos días:

«Antes de ayer tuvieron una entrevista los directores del álbum *Almería-Oran*, señores Llopiz y Alcázar, resultando inexacto que este último se haya retirado del Comité organizador que ha dado á luz dicha obra; pues el Sr. Alcázar demostró una vez mas sus vivísimos deseos de ayudar á sus compañeros en todo cuanto humanamente le sea posible hasta ver ultimada la obra benéfica que se propusieron realizar.

Dentro de breves días se reunirá dicho Comité con objeto de revisar las cuentas que han de presentarse por la seccion administrativa encargada de la recaudacion de los fondos que la venta de la referida obra proporcione.»

Se nos dice que al dueño de la casa en que se halla instado el fielato de consumos del Cabo de Gata se le deben mas de dos años del importe del alquiler de dicho edificio, resultando ineficaces todas las gestiones que ha practicado en las oficinas de Hacienda para conseguir que se le abonen los alquileres vencidos.

Estamos seguros que el Sr. Gabaldon, que acaso ignore el estado de este asunto, procurará que cuanto antes se entregue lo que es suyo al propietario reclamante.

Diputacion provincial.—El día 2 del corriente dió comienzo á sus tareas en el segundo período semestral del presente año la corporacion provincial ocupando la presidencia el Sr. Gobernador Civil que pronunció un corto discurso inspirado en las mas sanas ideas de administracion.

Se acordó que el número de sesiones que se celebren sean siete y que estas empiecen á la una de la tarde y terminen á las cuatro.

Se señalaron para el despacho en la sesion inmediata los asuntos pendientes y se dió por terminado el acto.

Segun los proyectos presentados á las Cortes por el Sr. Ministro de Hacienda, los inquilinos de todas las casas, pagarán una contribucion proporcional al alquiler de la habitacion que ocupen.

Almería está comprendida en la tercera categoria para la exaccion de este nuevo impuesto.

¿Y qué alquiler satisface el morador de la choza rústica existente al pié del ba-

luarte de la antigua puerta del Socorro? Quizás sea el único español que se libere del futuro tributo del Necker fusionista.

Subasta.—Habiéndose acordado la suspension de la subasta que debía haberse celebrado el día 31 del pasado mes de Octubre, respectiva al trozo único de la carretera de tercer orden de Baza á Huerca-Overa, por la equivocacion material que se padeció al consignar el presupuesto de acopios, el Sr. Gobernador civil de esta provincia, en virtud de lo dispuesto por Real orden de 21 del mes anterior, ha señalado el día 16 del presente mes á las doce del mismo para la adjudicacion en pública subasta de los acopios de materiales para la conservacion y reparacion de dicha carretera de esta provincia durante el año, bajo el tipo de 15.329'61 pesetas.

El día 27 del pasado mes de Octubre tomó posesion del cargo de Inspector de primera enseñanza de esta provincia D. Ramon Luis Sanchez, nombrado para este destino por Real orden de 12 del mismo.

Desgracias.—Dice un periódico de Sevilla:

«El domingo último fué verdaderamente aciago para nuestra hermosa capital.

Sobre las ocho de la mañana salian á cazar unos muchachos, hijos de un querido amigo nuestro, cuando al llegar frente al paseo de Cristina tropezaron con un grupo de hombres que, despues de prodigarles los mayores insultos, arremetieron contra aquellos infelices, navaja en mano, dejando al uno gravemente herido y al otro con una puñalada en el antebrazo derecho.

Al mediodía en la plaza de la Magdalena un individuo privó á otro de la existencia de otra terrible puñalada.

Y sobre la una de la madrugada en la calle de Génova yacia en el suelo otro desgraciado, en medio de un mar de sangre, por efecto tambien de otra grave herida de arma blanca.

Excusado es el decir que la policia no tuvo noticia de ninguno de los citados delitos hasta despues de consumados.

Si se tratara de asistir á los espectáculos ya seria otra cosa.

De algo les ha de servir el ser autoridad.»

Un lance.—Por mediacion de respetables personas de Granada se ha terminado satisfactoria y decorosamente el asunto pendiente, entre los Sres. D. Elias Pelayo y D. Luis Seco de Lucena.

Celebramos que tan apreciables compañeros hayan dirimido sus diferencias de la manera pacífica y honrosa que es propia de personas cultas é ilustradas.

Con fecha 1.º del corriente ha dirigido el Sr. Gabaldon, digno Jefe Económico de esta provincia, una circular á las autoridades locales de la misma exhortándolas á que cumplan con la debida puntualidad y exactitud los servicios relacionados con la Hacienda y especialmente con el deber de ingresar en los plazos reglamentarios las cuotas de los impuestos que administra.

Junta del Puerto de Almería.—Extracto de la recaudacion verificada en la Aduana de esta capital en la segunda quincena del mes de la fecha, con destino á las obras del Puerto.

	PESETAS.
Arbitrios por importacion.	1306 30
Id. exportacion.	4636 13
Id. por el 50 por 100 de carga.	1342 31
Id. id. id. descarga.	603 10
Total.	7887 84

Cuya suma de siete mil ochocientos ochenta y siete pesetas, ochenta y cuatro céntimos, han ingresado en la Depositaria de esta Junta.

Almería 31 de Octubre de 1881.—El Vice Presidente, Juan Lirola.—El Contador, Salvador Campos.—El Secretario general, José Garcia Benito.

En los principales periódicos de España vemos los merecidos elogios de que es objeto el *Anis Morel*, del que ya nos hemos ocupado en las columnas de este periódico.

Los casinos, círculos, cafés y fondas se han apresurado á incluirlo en el catálogo del surtido que ofrecen al público; el *Anis Morel* es hoy el licor de moda en las elevadas clases sociales; entre las filas del ejército; en la marina de guerra, y la mercante.

Salutífero, estomacal, aromoso, alegra el espíritu, infunde una placidez angélica en el pensamiento, predispone á la virtud y es por último el *desideratum*, la meta y el pináculo á que ambicionaban llegar las personas delicadas, amantes de confundir en una supremasíntesis lo útil, lo bueno y lo agradable; el *Anis Morel* es la realizacion de esa fórmula.

Se expende en Almería en el establecimiento de Antonio Villegas, Wamba, 17, en el café *Suizo* y café *Universal*.

Sociedad Lirico-Dramática.—El domingo pondrá en escena dicha Sociedad la preciosa zarzuela en tres actos *El Barberillo de Lavapiés*, que tantos aplausos ha merecido siempre que se ha ejecutado.

A pagar.—Nota espresiva de los días en que ha de estar abierta la cobranza de contribuciones del segundo trimestre del corriente año económico, en los pueblos que á continuacion se expresan.

Benahadux, del 1.º al 7 del actual.
Gador, del 7 al 11 de id.

Santafé, del 13 al 17 de id.

Pechina, del 3 al 7 de id.

Rioja, del 8 al 12 de id.

Viator, del 13 al 17 de id.

Al público.—En la librería *La Publicidad*, calle Real esquina á la de Vargas, se halla á la venta un completo y magnífico surtido de toda clase de obras y de las publicaciones más notables que ven la luz en nuestra patria.

La cuestion vital.—Que encierra la salud corporal de millares de personas, se somete á todos los que padecen de dispepsia, constipacion, afecciones biliosas, debilidad general, ó cualquiera otra enfermedad originada en el estómago, el hígado ó el vientre. ¿Quereis aceptar un alivio seguro, pronto y permanente por medio de las Pildoras Azucaradas de Bristol? catártico vegetal, que subyuga la enfermedad sin disminuir las fuerzas físicas, que no tiene gusto desagradable, no produce absolutamente el menor dolor en su operacion, y que evita completamente la necesidad de purgarse á cada momento, originada por todos los purgantes violentos y debilitantes? Si deseais gozar de los beneficios de un buen apetito, de una digestion vigorosa, de un hígado sano, de secreciones regulares y de la tranquilidad mental que resulta de la reunion de todas esas salutíferas condiciones, las Pildoras Azucaradas de Bristol realizarán vuestro deseo. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Pildoras.—418.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Pildoras Holloway.—La hora del Peligro.—Los primeros indicios de la existencia de alguna enfermedad suelen ser síntomas ligeros que, si no se pone en ellos una atencion inmediata, acaban por tomar un aspecto alarmante, debido enteramente á la negligencia del paciente, puesto que unas cuantas dosis de las Pildoras Holloway tomadas con arreglo á las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de las mismas aniquilarían el mal. Cada día publican los convalecientes certificados relativos á las curas prodigiosas de que ellos son los ejemplos vivientes. Las Pildoras Holloway ejercen su accion primaria en los órganos de la digestion, de los cuales remueven toda especie de entorpecimiento, y en segundo lugar purifican completamente la sangre; lo cual explica el tono saludable que dicha preparacion dá al sistema y lo eficaz que ella es para sojuzgar la hipocondria, la dispepsia y las afecciones de los nervios.

SALUD A TODOS devuelta sin medicamentos, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Casrleuart, del duque de Pluskow, la señoita marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catadrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne,) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho. las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—**DE CHASELLES**, condesa de Gorgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una conacion pulmonar con los vómitos, sordera y extrenimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrenimiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesía y extrenimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la

carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Lóndres, y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Efemérides.—4 de Noviembre 1511.—Muere en Pisa D. Francisco de Borja, cardenal, arzobispo de Cassenza.

Seccion Religiosa.

Santo del día.—San Cárlos Borromeo y Santa Modesta.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora del Carmen, en la Catedral. En la Catedral, á las 8 misa de prima y despues de tercia misa conventual.

En todas las demás iglesias á la oracion rosario, y además el novenario de ánimas.

ADMINISTRACION ECONOMICA de Almería.

Recaudacion de los fieltos de esta capital en el día 31.

	Pts.	Cts.
Central.	718	50
Vega.	142	52
Puerto.	936	08
Granada.	313	54
Total.	2110	64
De cuya suma corresponde:		
Al Tesoro.	718	23
Al Municipio.	718	23
Arbitrios.	556	20
Por Sal.	117	98

Total igual. 2110 64
Almería 31 de Octubre de 1881.—J. Gabaldon Cisneros.—El visitador, Jorge Diez.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 2 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De Motril, laud Jóven Perico.

DESPACHADOS.
Para Newcastle, vapor ingles Luxor.
Para Rosas, polacra goleta Amable Dolores.
Para Estepona, id. id. Despejada.
Además una balandra y un laud.

MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en los días 1 y 2.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Menores.	Kilos.	Ptas. Cts.
Francisco Gonzalez.	1	1		205	41 00
Idem id.			18	150	30 20
Despojos..	»	»	»	29	5 80
TOTAL...	1	1	18	385	77 00

Almería 31 de Octubre de 1881.—El Fiel, Francisco Prats.

AL PÚBLICO.

En los almacenes de maderas de don Julian Gimenez, se ha establecido una Sierra Máquina movida por vapor. El precio del aserrado, en madera de pino de tablones regulares, es á 15 céntimos de pesetas el de tablas, y 8 céntimos por listones.

Tambien se ha recibido un cargo de superior calidad que se espnde al infimo precio de 17 reales tablon regular. Los hay de todos anchos y largos.

VENTA.

En el parador de D. José Molina, en la carretera de Granada, frente á la Fábrica del inglés, se hallan á la venta maderas, hierros y puntales para parrales, todo procedente de barcos perdidos.

ACADEMIA PREPARATORIA

A CARGO DE LOS **Sres. Pié, Cavanillas y Contreras.**
Matemáticas, dibujo y francés.
Preparacion para carreras especiales, civiles y militares.
Clases especiales de Aduanas y Comercio.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud cordida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el Sermen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él de else fiteces adas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que las parmomento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

En Almería, Gomez Talavera.

DOLORS DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rápidos electros, é infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale 5 P.S. reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase Licor del Polo de Orive, Aseno, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal; Farmacia de Orive, BILBAO, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Duplido central para grandes descuentos: Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

Depósito en Almería, D. José Gomez Talavera.

PAPÉL

MEDICO ACIDULADO PARA CIGARRILLOS.

REAL CÉDULA DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS.

Dictámen emitido por los catedráticos de la Universidad Central de Madrid, Dr. D. Gabriel de la Puente y el Doctor D. Carlos Ronquillo, sobre el papel Médico Acidulado.

Sres. D. Vicente Piccorelli y Compañía, Barcelona.

Madrid 27 de Enero de 1881.

Muy señores míos: Reunidos los que suscriben en sesión secreta para deliberar sobre la utilidad real de utilizar el privilegio de invención que ha adquirido el papel Médico, y vistos los ensayos producidos por el mismo

CERTIFICAMOS: Que contiene ácidos salulféros que neutralizan la nicotina y amoniaco, y destruyen sus malos efectos, y que debiera llamarse *papel garantía* de la salud.

C. Ronquillo.

G. de la Puente.

DEPÓSITO EN ALMERIA: PAPELERIA DEL ALCOYANO.

Regalo á los fumadores papel médico Acidulado, una pastilla jabon higiénico en cada docena. De venta: Papelería del Alcoyano.

CAFE NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Almería, farmacias de Rodriguez y viuda de A. Vivas.—Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

LA AMUEBLADORA.

Almacén y taller de muebles de todas clases en maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galeñas, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viaje de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7, Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones especiales, le han colocado á la altura de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construcción, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

También encontrareis un nuevo y

elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

LA FAMA.

Chocolates y Comestibles de Orta y Comp. Completo surtido de chocolates desde 3 á 12 rs. libra. Café superior en grano y molido á vista del consumidor.

Se acaba de recibir el mejor queso de plato de bola y de Gruyer que viene á esta plaza, el que sin embargo ser de mejor calidad se venderá á 5 1/2 reales libra por bolas enteras y á 6 por libras sueltas. Ginebra de la Campana, rom, cognac y vino de Valdepeñas, á 6 reales botella.

BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO.

La novísima gran Lotería de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y GARANTIZADA con toda la Hacienda pública. Constará de 100,000 billetes con 50,800 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados mas de la mitad de los billetes. Todos los premios son extraídos en siete sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio más grande es en el caso mas feliz

2.000.000 DE REALES. Indicación de algunos de los 50,800 premios:

Reales.	Reales
1 de 1,250,000 son	1,250,000
1 de 750,000 son	750,000
1 de 500,000 son	500,000
1 de 350,000 son	350,000
1 de 250,000 son	250,000
2 de 200,000 son	400,000
3 de 150,000 son	450,000
1 de 125,000 son	125,000
4 de 100,000 son	400,000, etc.

Todos los 50,800 premios ascienden en junto á

44,061,700 REALES.

La casa banquera VALENTIN Y C. en Hamburgo vende solamente billetes originales. Se ruega á la brevedad posible los encargos, pero en todo caso lo mas tarde antes del

15 de Noviembre de 1881.

El precio de los billetes es fijado é importa para el primero sorteo 30 Reales por un billete original entero. A deseo se remiten tambien medios billetes originales á 15 Reales vn. Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion General de la Lotería.

El importe de los billetes encargados puede ser remitido en carta certificada en libranzas del Giro Mútuo sobre Barcelona, Madrid ú otros puntos principales de España, en billetes de banco, en letras ó en sellos de correo. Tan pronto llegue el pedido se remitirán los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

Tambien se acompaña á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Los importes ganados se ponen desde luego á disposicion del premiado.

Diríjense los pedidos directamente á VALENTIN Y COMPAÑIA.

Casa expendedora principal.

HAMBURGO.

Pensamos poder añadir para recomendarlos que el número de nuestros interesados aumenta cada dia en España. No podemos designar este hecho solamente como una consecuencia de nuestra manera atenta y segura de tratar los negocios, sino por los muchos y grandes premios alcanzados en nuestra casa, favorecida por la fortuna, y pagados directamente á los poseedores de los billetes.

Compañía EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órden de 29 de Diciembre de 1879.

Direccion general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspeccion general en España: Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS 20.000.000 rs. vn.

Las primas en cartera para cobrar representan una suma de mas de 125.000,000 rs. vn.

Siniestros satisfechos desde su creacion, ó sea en 38 años de existencia 44.700 importando 125.650.249*28 rs. vn. y solo en el año 1880, ha pagado á 3.256 siniestrados la suma crecida de 8.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas, sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de Paris en mas de 18.000 rs. vn.

La tan acreditada casa de banca de los Sres. Weisweiler y Baüer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de quedar depositaria de sus fondos.

La compañía ha renunciado su fuero propio y se ha sometido á la jurisdiccion de los tribunales Españoles.

Las pólizas se extienden con la mayor claridad para evitar entorpecimientos.

Para la ejecucion de las cláusulas generales y particulares de las pólizas, la Compañía tiene fijado por domicilio el de la oficina de la direccion de la misma donde la póliza ha sido hecha ó transferida.

Su capital lo ha ganado 41 veces.

No hay compañías que presenten mejores garantías y que hayan dado prueba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en espartos, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirijirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache. En Almería, Martínez Campos, 1.

CAMAS.

En el establecimiento situado en las Cuatro Calles frente á D. Nicolás Garcia se encontrará un estenso surtido de camas Vitoria, imitacion á palo santo, al reducido precio de ocho duros cada una.

Además hay un gran surtido en todas clases de muebles á precios arregladísimos.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuéperese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

NOVEDAD Y ELEGANCIA.

En el establecimiento de los señores Carmoua y Toledo, sucesores de Mariano H. Fernandez, acaba de recibirse un completo surtido en los últimos mas selectos modelos de Fichús de seda con fleco marabú en todos colores, apropiado para la presente estacion, corbatas de encaje, pañolitos bordados para la mano, encajes de fideos, blancos y crema, y en general cuantos artículos son propios de este Establecimiento.

Hemos recibido cuatro mil sombreros de verano, para niñas, niños y hombres que vendemos desde 3 á 12 reales uno; los de este último precio son de forma casco Ruso.

5. TIENDAS. 5.



EL NUEVO Y MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL

NUMANCIA.

su capitán D. Guillermo G. Serrano. sale de Almería todos los viernes para Orán, admitiendo carga y pasajeros, regresando á este puerto todos los miércoles.

Se despacha por los Sres. A. y J. Verdejo Ramirez, Malecon, 26.

REALIZACION.

El establecimiento Villa de Madrid Tienda del Guante continua liquidando sus existencias á precios desconocidos hasta hoy.